

CONVOCATORIA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN LANZAMIENTOS EN EE.UU. SECTOR VIDEOJUEGOS

Madrid, 18 de mayo de 2017

ICEX, España Exportación e Inversiones convoca a desarrolladores y distribuidores de videojuegos a participar en una campaña de comunicación y relaciones públicas en Estados Unidos, para el lanzamiento de videojuegos durante el periodo de junio de 2017 a junio de 2018.

A. CARACTERÍSTICAS DE LA CAMPAÑA:

El objetivo de esta campaña es apoyar los lanzamientos de videojuegos españoles, mediante campañas de comunicación y relaciones públicas en Estados Unidos, que aumenten la presencia de estos juegos en medios de comunicación (tradicionales y alternativos) y por tanto su notoriedad entre el público final.

Con este fin, se ha contratado una agencia de relaciones públicas en Estados Unidos, especializada en el sector de videojuegos, que se encargará del lanzamiento de los juegos españoles en este mercado.

La agencia seleccionada ha sido Novy Unlimited www.novyunlimited.com.

B. CONDICIONES DE PARTICIPACION:

a) Perfil de empresa convocada: Esta convocatoria está abierta para empresas españolas desarrolladoras de videojuegos para PC o consolas, que quieran promocionar el lanzamiento de su videojuego y para distribuidoras españolas de videojuegos que quieran promocionar el lanzamiento de un videojuego para PC o consolas, también español.

b) Límites convocatoria: Cada empresa podrá contratar a través de ICEX campañas de lanzamiento de entre 3 y 6 meses, de acuerdo con las características y costes indicados en los apartados C y D. Dado que el número de empresas que pueden realizar un lanzamiento al mismo tiempo es bastante limitado, todas las solicitudes deberán ser aprobadas por el ICEX. Para ello se realizará una valoración y selección entre las solicitudes recibidas contando con el asesoramiento de la agencia contratada.

c) Plazos: La convocatoria queda abierta **desde hoy hasta el 31 de mayo de 2018**, de modo que las empresas pueden solicitar su participación en cualquier momento del año, para el tipo de campaña solicitado, pero teniendo como fecha tope para finalizar la misma el mes de junio de 2018. Ello sin perjuicio de que alcanzado el número máximo de empresas participantes simultáneamente, sea necesario esperar a que alguna finalice la campaña para poder incorporar juegos nuevos.

d) Solicitud: Las empresas deberán inscribirse a través del formulario online, tras lo cual se solicitarán los materiales requeridos por la agencia para su valoración y aprobación de participación por parte de ICEX.

e) Pago: Una vez confirmada la inclusión de la empresa en el plan, de acuerdo con su solicitud, la empresa dispondrá de un máximo de 15 días para hacer efectivo el primer pago correspondiente al 50% de la cuota de participación mediante transferencia bancaria. El trabajo con la agencia no comenzará hasta que se realice este pago.

C. MODALIDADES DE CAMPAÑA:

Las campañas de promoción podrán ser de un mínimo de 3 y máximo de 6 meses de duración, en función de las necesidades de la empresa solicitante.

Los servicios incluidos serían los siguientes:

- Product PR (ongoing launches, updates, pre-announcements, media relations, coverage reports)
- Corporate PR (developer-focused interviews, commentary, contributed pieces, Reddit AMAs, conference support)
- Social Media (text drafts, asset creation, posting, tweeting)
- Community Management (forum outreach, engagement, newsletter, streaming initiatives)
- Advertising & Promotion (media plan & implementation, contests, giveaways, competitions)
- Creative Services (logo design, online press kit, landing page, trailer production, gameplay walkthroughs, animated GIFs, comps)
- Consulting (ongoing playthroughs/testing, story analysis, text localization, in-game art/UI/audio direction as needed)

Una vez aceptada la empresa y realizado el pago de participación, el contacto será directo con la agencia de comunicación, si bien tanto ICEX como la Oficina Económica y Comercial de España en Los Ángeles estarán en contacto constante tanto con la agencia como con las empresas participantes para garantizar el mejor funcionamiento posible del plan.

Las empresas interesadas podrán acordar la contratación de servicios adicionales con la agencia (atención en eventos específicos), realizándose en este caso dicha contratación de forma directa.

D. COSTE DE PARTICIPACION:

El precio para las empresas participantes se establece por mes de servicios por juego, en 1.400 euros mensuales, 1.694 euros con el IVA del 21%.

En caso de querer contratar el servicio para más de un juego, se sumarán los meses (ej. campaña juego A 3 meses + campaña juego B 5 meses = 8 meses).

Cada campaña de lanzamiento podrá tener una duración mínima de 3 meses y máxima de 6, quedando por tanto las cuotas de participación de la siguiente manera:

	3 MESES	4 MESES	5 MESES	6 MESES
CUOTA PARTICIPACIÓN	4.200 euros	5.600 euros	7.000 euros	8.400 euros
CUOTA + IVA 21%	5.082 euros	6.776 euros	8.470 euros	10.164 euros

El pago se realizará en dos partes, un primer pago por el 50% del coste total de la campaña y un segundo pago por la cantidad restante al empezar el tercer mes.

En caso de disponibilidad de la agencia podrá negociarse alguna campaña de más de 6 meses.

E. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN:

Si su empresa desea participar en esta campaña, deberá proceder como se indica a continuación:

1. **Confirmación escrita de la empresa** mediante inscripción online.
2. **Entrega de materiales.** Para poder aprobar la participación de la empresa en el plan, ICEX reclamará el envío de algunos materiales para la valoración de la solicitud junto con la agencia.

Una vez recibido el visto bueno de ICEX, la empresa procederá a realizar la transferencia y enviará el justificante del pago, para poder empezar a trabajar con la agencia.
3. **Pago del 50% de la cuota** y envío de copia justificativa de haber realizado la transferencia bancaria por el importe correspondiente. Esta confirmación se enviará por e-mail al contacto de ICEX que figura en el apartado de COORDINACIÓN Y CONTACTOS.

Los datos bancarios para realizar dicha transferencia son los siguientes:

Banco	Sucursal	Dígito de control	Nº de Cuenta	SWIFT	IBAN
0182	2370	40	0200000402	BBVA ES MMXXX	ES 82 0182 2370 4002 0000 0402

Banco: BBVA – Paseo de Recoletos 10, Ala Sur planta 1ª- 28001 Madrid - SPAIN
Beneficiario: ICEX España Exportación e Inversiones – Pº de la Castellana, 278
CONCEPTO: RRPP VIDEOJ EEUU - *empresa*

Por favor, al hacer el pago, recuerden especificar el concepto de que se trata.

IMPORTANTE: el envío del justificante de pago es indispensable para la confirmación real de la participación de la empresa. La realización del pago, si no se envía el justificante, no será suficiente como confirmación.

Una vez confirmada la participación con ICEX, la empresa tendrá contacto directo con la agencia para empezar con el lanzamiento del juego.

4. **Pago del 50% restante de la cuota** al comenzar el tercer mes de campaña y envío de copia justificativa de haber realizado la transferencia bancaria por el importe correspondiente.

F. PLAZOS APLICABLES

El plazo de confirmación y pago se abre con la publicación de esta convocatoria y se cerrará el día 31 de mayo de 2018.

G. COORDINACIÓN Y CONTACTOS

CONTACTOS EN ICEX, para la gestión de su participación en la campaña (remisión de solicitud, material adicional, justificante de pago, facturación, etc.)

- Personas de contacto: Silvia Barraclough / Mercedes Rodríguez, tel: 91 349 6456 ticscontenidos@icex.es / Silvia.barraclough@icex.es / m.rodriguez@icex.es; sector Videojuegos en ICEX.

Esperando que esta iniciativa sea de su interés, le saluda atentamente.



Jorge Alvar Villegas
Director de Infraestructuras, Sanidad y TIC